	ACTA SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES		SAU-For-006	
			Fecha de actualización:	14/10/2020
	Revisión No.	0		
	TRD	2.12.1		
LUGAR: Buitrera	MES: junio	Página: 1 / 2		

Responsable: ANA MILENA QUENGUAN	Días de socialización: 3,14,17,28 De junio
Objetivo de la reunión: Socializar los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015 y el proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.	
Participantes: Se anexa registro de asistencia.	

Orden del día:


1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015.
2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.

Desarrollo:

1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:

Las personas tienen los siguientes derechos relacionados con la prestación del servicio de salud:

- a) A acceder a los servicios y tecnologías de salud, que le garanticen una atención integral, oportuna y de alta calidad.*
- b) Recibir la atención de urgencias que sea requerida con la oportunidad que su condición amerite sin que sea exigible documento o cancelación de pago previo alguno.*
- c) A mantener una comunicación plena, permanente, expresa y clara con el profesional de la salud tratante.*
- d) A obtener información clara, apropiada y suficiente por parte del profesional de la salud tratante que le permita tomar decisiones libres, conscientes e informadas respecto de los procedimientos que le vayan a practicar y riesgos de los mismos. Ninguna persona podrá ser obligada, contra su voluntad, a recibir un tratamiento de salud.*
- e) A recibir prestaciones de salud en las condiciones y términos consagrados en la ley.*
- f) A recibir un trato digno, respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tengan sobre los procedimientos.*
- g) A que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente pueda ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley, ya poder consultar la totalidad de su historia clínica en forma gratuita y a obtener copia de la misma.*
- h) A que se le preste durante todo el proceso de la enfermedad, asistencia de calidad por trabajadores de la salud debidamente capacitados y autorizados para ejercer.*
- i) A la provisión y acceso oportuno a las tecnologías y a los medicamentos requeridos.*
- j) A recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad.*
- k) A la intimidad. Se garantiza la confidencialidad de toda la información que sea suministrada en el ámbito del acceso a los servicios de salud y de las condiciones de salud y enfermedad de la persona, sin perjuicio de la posibilidad de acceso a la misma por los familiares en los eventos autorizados por la ley o las autoridades en las condiciones que esta determine.*

	ACTA SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES		SAU-For-006	
			Fecha de actualización:	14/10/2020
	Revisión No.	0		
	TRD	2.12.1		
LUGAR: Buitrera	MES: junio	Página: 2 / 2		

l) A recibir información sobre los canales formales para presentar reclamaciones, quejas, sugerencias y en general, para comunicarse con la administración de las instituciones, así como a recibir una respuesta por escrito.

m) A solicitar y recibir explicaciones o rendición de cuentas acerca de los costos por los tratamientos de salud recibidos.

n) A que se le respete la voluntad de aceptación o negación de la donación de sus órganos de conformidad con la ley.

o) A no ser sometidos en ningún caso a tratos crueles o inhumanos que afecten su dignidad, ni a ser obligados a soportar sufrimiento evitable, ni obligados a padecer enfermedades que pueden recibir tratamiento.

p) A que no se le trasladen las cargas administrativas y burocráticas que les corresponde servicio; asumir a los encargados o intervinientes en la prestación del servicio.

q) Agotar las posibilidades de tratamiento para la superación de su enfermedad.

Son deberes de las personas relacionados con el servicio de salud, los siguientes:

a) Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.

b) Atender oportunamente las recomendaciones formuladas en los programas de promoción y prevención.

c) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

d) Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud; e) Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del sistema.

f) Cumplir las normas del sistema de salud.

g) Actuar de buena fe frente al sistema de salud.

h) Suministrar de manera oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos del servicio.

i) Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.

2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:

Se explica los requisitos para afiliación al SAT, que son no estar afiliado a ninguna EAPB, estar en la encuesta del SISBEN en las categorías A01 –A05, B01-B07, C01-C18.

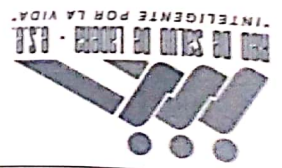
Se explica que si el usuario no ha sido encuetado por el SISBEN se puede realizar una pre solicitud.

Se explica que la población migrante para acceder a la afiliación, debe tener permiso de permanencia o salvo conducto.

La población extranjera debe tener cedula de extranjería.

3. Se atienden inquietudes y se da la orientación pertinente.

Elaboró: Ana Milena Obando



REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS

SAU-for-007

Fecha actualización: 19/10/2021

Revisión No. 0

TRD 29.19.3

Página: 1/1


FECHA: Año 2022 Mes 06 Día 2

LUGAR: Butre

Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión: Derechos - deberes. Gestión de la Atención

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	José Fabián Mejía	3243791555	Ensamar	Butre		José Fabián Mejía
2	Glenn Inés León	318.498861	Ensamar	Butre		Glenn Inés León
3	Maria Alfaro	3182624099	Ensamar	Butre		Maria Alfaro
4	Alcides Cabrerá	3128138746	Ensamar	Butre		Alcides Cabrerá
5	Manuel Figuera	308.503	Ensamar	Butre		Manuel Figuera
6	Yeny Espinosa	3002358815	Ensamar	Butre		Yeny Espinosa
7	Andrés Moroz	3002358815	Ensamar	Butre		Andrés Moroz
8	Jonatas Figueroa	3259086	Ensamar	Butre		Jonatas Figueroa
9	Kevin Alejandro	3259086	Ensamar	Butre		Kevin Alejandro
10	José R. Gutiérrez	3259086	Ensamar	Butre		José R. Gutiérrez
11	Rosa Elena González	3259086	Ensamar	Butre		Rosa Elena González
12	Muriel González	31747244	Ensamar	Butre		Muriel González
13	Muriel González	31747244	Ensamar	Butre		Muriel González
14	Mirte Guzmán	37949370	Ensamar	Butre		Mirte Guzmán

		REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS		LUGAR: <u>Bahia</u>		FECHA: Año <u>2022</u> Mes <u>01</u> Dia <u>01</u>		Fecha actualización: <u>19/10/2021</u>		Revisión No. <u>0</u>		TRD <u>2.9.19.3</u>		Página: 1 / 1	
Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social															
Objetivo de la reunión: <u>Deberes Derechos - Gestión Afiliación</u>															

1.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Angie Andrea Mosquera	3203087156	(cosalud)			Angie Mosquera.
2	Valery Mayra Mosquera	3225356218	(cosalud)			Valery Mosquera
3	German David Siger	3152103082	(cosalud)			German David Siger
4	Asociación Yule	3294611259	Ensena			Asociación Yule
5	Mally Lopez	300323372	Ensena			Mally Lopez
5	Fanny Lasso	309 323 299	Ensena			Fanny Lasso
7	Yaneth Mora	383105711	Ensena		amotm22@hotmail.com	Yaneth Mora
8	Angelina Viofara	31879082	Ensena			Angelina Viofara
9	Daya Luisa Pardo	31886114	Ensena			Daya Luisa Pardo
0	Gloria Alvarez	321745476	(cosalud)			Gloria Alvarez
1	Hany Medina Guzman	3013194828	Ensena			Hany Medina
2	Yanet Moya	317671400	(cosalud)			Yanet Moya
3	Blanca Moya					Blanca Moya

		LUGAR: I.P.S. Puntarenas		FECHA: Año 2022 Mes 06 Día		Página: 1/1	
SAU-for-007		Fecha actualización: 07/10/2021		Revisión No. 2		TRD 2.12.1	
REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS							
Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social							
Objetivo de la reunión: Charla de buenas prácticas. Certificación de Actores Comunitarios							

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Elvia Chacuc	5585972	Costalud			Elvia Chacuc
2	Idanda Chacuc	31397656	Emssar			Idanda Chacuc
3	Esthiner Alexis Rojas	3003787400	Costalud			
4	Gloria Marly Zumbado	37850572	Emssar			Gloria Marly Zumbado
5	Doriley Mosquera	355951580	Emssar			Doriley
6	Marta Riquelme	3747800647	Emssar			Marta
7	Yoliana Giraldo Martínez	3186199147	Emssar			Giraldo Martínez Yoliana
8	Maria del Carmen G.	8155941222				Maria del Carmen
9	Yaret Giraldo Martínez	3182053800	Costalud			Yaret Giraldo
10	Marta-davivores	3680930	Costalud			Marta-davivores
11	Francis Figueroa	3044533599	—			Francis
12	Ornana Ballarín	5564790	Costalud			Ornana B.O.
13	Dorily Andrea Ballarín	3024590813	Costalud			Dorily
14	Luis Oliva E	3022878504				Luis Oliva E